



Ingrid Morante Hernández
Abogada Especialista

Señor(es)

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E.S.D.

Asunto:	PRESENTANDO OBJECION
Referencia:	LIQUIDACION PATRIMONIAL
Demandante:	LEIRA GOMEZ GARCIA
Demandado:	JESUS FERNANDO SANTOS Y OTROS
Radicado:	2019-393

INGRID AZUCENA MORANTE HERNANDEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.101.689.039 de Socorro, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional número 241.917, expedida por el consejo superior de la Judicatura, actuando como apoderada de los acreedores JESUS FERNANDO SANTOS y LORENZO GOMEZ, de conformidad con el auto de fecha 01 de diciembre de 2020 y el artículo 567 del CGP, me permito presentar **observaciones** y/o **Objeción** al inventario y avalúos presentados por la liquidadora en el presente proceso, en los siguientes términos:

Esta parte no se encuentra de acuerdo con el valor del avalúo dado al bien inmueble identificado con el número de matrícula 320-20062, pues el valor catastral junto con el incremento que contempla la norma, es representativamente inferior al real y actual, tal y como se observa en el avalúo realizado por el perito JOSE VICENTE PEÑA, donde se determina que el inmueble en la actualidad tiene un valor de **\$96.954.027=**.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que el avalúo que se presenta por esta parte corresponde al real y actual del inmueble, solicito al despacho continuar el trámite de adjudicación, pero teniendo como valor del activo la suma de **\$96.954.027=**, lo cual incluso favorece mas a todas las partes, pues teniendo el valor real del inmueble se permite realizar una adjudicación a todos los acreedores de la totalidad de sus créditos.

ANEXO: Avalúo

Atentamente,

INGRID AZUCENA MORANTE HERNANDEZ

C.C. NO. 1.101.689.039 de Socorro

TP. NO. 241.917 del C.S de la J.

Cll. 35 # 12 - 52 Ofi. 319

ingrid-06711@hotmail.com

Edificio Nasa- Bucaramanga

3186234623